Moción de Orden del Día N° 6855

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
20 JUN. 2023
Hora 9:15 a.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chumbivilcas fue creada oficialmente el 21 de junio de 1825 y la conforman 8 distritos, los cuales son; Capacmarca, Chamaca, Colquemarca, Livitaca, Llusco, Quiñota, Velille, siendo su capital el distrito de Santo Tomás.

Que, la provincia de Chumbivilcas está ubicada al extremo suroeste de la región Cusco en una zona agreste alto andina. Limita por el norte con las provincias de Paruro y Acomayo del Cusco y las provincias de Abancay y Cotabambas, Apurímac. Por el este, con las provincias de Canas y Espinar del Cusco. Por el sur, con el departamento de Arequipa y por el oeste, con los departamentos de Apurímac y Arequipa.

Que, la provincia Chumbivilcas cuenta con un variado número de atractivos naturales que se presentan gracias a sus diferentes pisos altitudinales; además de sus riquezas arqueológicas. Entre las que se puede encontrar, por ejemplo: las Rutas de Warari que se encuentran en el distrito de Livitaca, las Chullpas de Ch'iñisiri, también en el distrito de Livitaca; la Gruta de Banderayoq, y la Fortaleza de Choquechampi en el distrito de Ccolquemarca; el Complejo Arqueológico de Wamanmarca; el Complejo Arqueológico de Wanenqaqa, en el distrito de Llusco.

Que, la provincia de Chumbivilcas esta llamado a mejores destinos por sus enormes recursos naturales, su pueblo acogedor, sus riquezas culturales y el empuje incesable de su gente trabajadora.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar un efectivo saludo y reconocimiento a la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, al celebrarse el 21 de junio del presente año sus 198 aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continue por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la provincia de Chumbivilcas, ***José Alberto Flores Cruz*** y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a todos los hermanos chumbivilcanos.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

MG. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA